

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL DE LA SERENA S.A.

Santiago, 29 de abril de 2026.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449

Santiago

Materia: Informa HECHO ESENCIAL

Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9°, inciso segundo del art 10 de la Ley 18.045 y la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, cumpla con informar a usted en carácter de Hecho Esencial de la Sociedad, que con fecha 16 de abril de 2026 a las 10:00 horas, se celebró una Junta Ordinaria de Accionistas, en la dirección de Isidora Goyenechea N°2800, oficina 3201, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta tuvo por objeto pronunciarse sobre la siguiente materia:

Aprobación de la Memoria Anual y los Estados Financieros, con los resultados del ejercicio correspondientes al año 2025.

ACUERDOS.

Se acordó aprobar la Memoria Anual y los Estados Financieros, con los resultados del ejercicio correspondientes al año 2025.

Referido a los acuerdos relativos a las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Art. 44 de la ley N°18.046. Se procedió a dar por cumplida la exigencia contemplada en el Art.44 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Por último, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, hacemos presente a usted que, al día 27 de abril 2026: (i) Hemos informado la Memoria anual, que contiene los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 ante la Comisión de Mercado Financiero, vía SEIL; y ii) Hemos informado la Acta de Junta de Accionistas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Max Alejandro Aguilar Belmar

Gerente General

Sociedad Concesionaria Hospital de La Serena S.A.